MUNICIPIO
DE AGUAS
CORRIENTES

Aguas Corrientes, 02 de marzo de 2023.

ACTA 3 **Resolución 14/2023**

VISTO:

1) Que es necesario redistribuir los fondos con los que contara este Municipio en el año 2023, a efectos de proceder a afrontar gastos tales como, pinturera, alimentos, accesorios eléctricos, y demás

CONSIDERANDO:

1) Que es necesario poder contar con esos fondos, en los rubros que corresponde..

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

1) APROBAR la transposición de rubros del programa 116, que se procederá a solicitar y detallar en actuación 2. del expediente electrónico N° 2023-81-1160-00006.

2) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.

MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

18 de Julio y Pezza TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

43373030-43372020
ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES